



Valle de Bravo

Municipio

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTAMENES DE GIRO DE VALLE DE BRAVO 2022 - 2024.

En la ciudad de Valle de Bravo, Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las veinte horas con dos minutos del día 04 del mes de febrero del año 2022, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Decreto No. 230 publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, el día 5 de enero de 2021**, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, Ley orgánica de la Administración Pública del Estado de México, Ley que crea el Instituto de Verificación Administrativa del Estado de México, Ley de Fomento Económico para el Estado de México, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Código para la Biodiversidad del Estado de México, Código Penal del Estado de México, Código Administrativo del Estado de México, Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, Ley de Eventos Públicos del Estado de México, la Ley de Movilidad del Estado de México, la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios y se expide la Ley de la Comisión de Impacto Estatal, y de conformidad la **Ley de competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, Título Primero, Sección Tercera del Dictamen de Giro, Artículo 20 Bis.**, que a la letra dice:

Artículo 20 Bis. - El Dictamen de Giro es el documento de carácter permanente emitido por el Comité Municipal de Dictámenes de Giro, sustentado en las evaluaciones técnicas de factibilidad en materias de salubridad local tratándose de venta de bebidas alcohólicas y rastros, cuya finalidad es determinar el funcionamiento de unidades económicas, en términos de esta Ley y las disposiciones jurídicas aplicables de acuerdo con los principios de transparencia y publicidad.

El Comité a que se refiere el párrafo anterior, estará integrado por las personas titulares de las Direcciones municipales de Desarrollo Económico, Desarrollo Urbano, Ecología, Protección Civil, Salud o sus equivalentes, un representante de las Cámaras Empresariales, así como un representante del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción y un representante de la Contraloría Municipal. Será presidido por la o el Presidente Municipal o quien éste determine, y tendrá la finalidad de establecer la factibilidad para la operación de las actividades previstas en la presente Ley en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

Por lo que en términos del articulado antes mencionado se levanta la presente acta correspondiente a la integración e instalación del Comité Municipal de Dictámenes de Giro del Municipio de Valle de Bravo.

Página 1 de 4

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LA DEPENDENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.
FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (DDE-BV) Dirección de Desarrollo Económico.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: L.A JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ PEDRAZA.

Fecha de Elaboración: 24 de junio de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 de marzo de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1





Número de trámites prioritarios para 2022: 1

Propuesta No. 1

SEGUNDO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
DGM	Dictamen de Giro Municipal	Llevar el control de las Unidades de mediano y Alto Impacto, con la finalidad de asegurar que el 100% de los comercios se encuentren regulados.	50%	Dirección de Desarrollo Económico

Comentarios u observaciones:

 Adriana Rodríguez Estrada Nombre, Firma y Cargo de quién lo Elaboró (Enlace)	 José Luis Rodríguez Pedraza Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	  Anahi De Paz Estrada Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria
--	--	--

COORDINACIÓN GENERAL
MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.
FORMATO 2 ETAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DSP-VB DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. RENE SÁNCHEZ GÓMEZ

Fecha de Elaboración: 27/06/2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27/06/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 2

Número de trámites prioritarios para 2022: 2

Propuesta No. 1

SEGUNDO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
SRP-09-S	Mantenimiento correctivo y preventivo de luminarias	Incrementar la eficiencia de la coordinación para mejorar los tiempos de respuesta en al menos 2 semanas.	100%	Coordinación de Alumbrado Público



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2022. Año del Quintecenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Comentarios u observaciones: Actualmente se atiende el 100 % de las solicitudes en un termino menor a 24 horas.

LIC. Berenice Rodríguez Pedraza
Enlace de Mejora Regulatoria de Comités Internos



Lic. Rene Sánchez Gómez
Director de Servicios Públicos

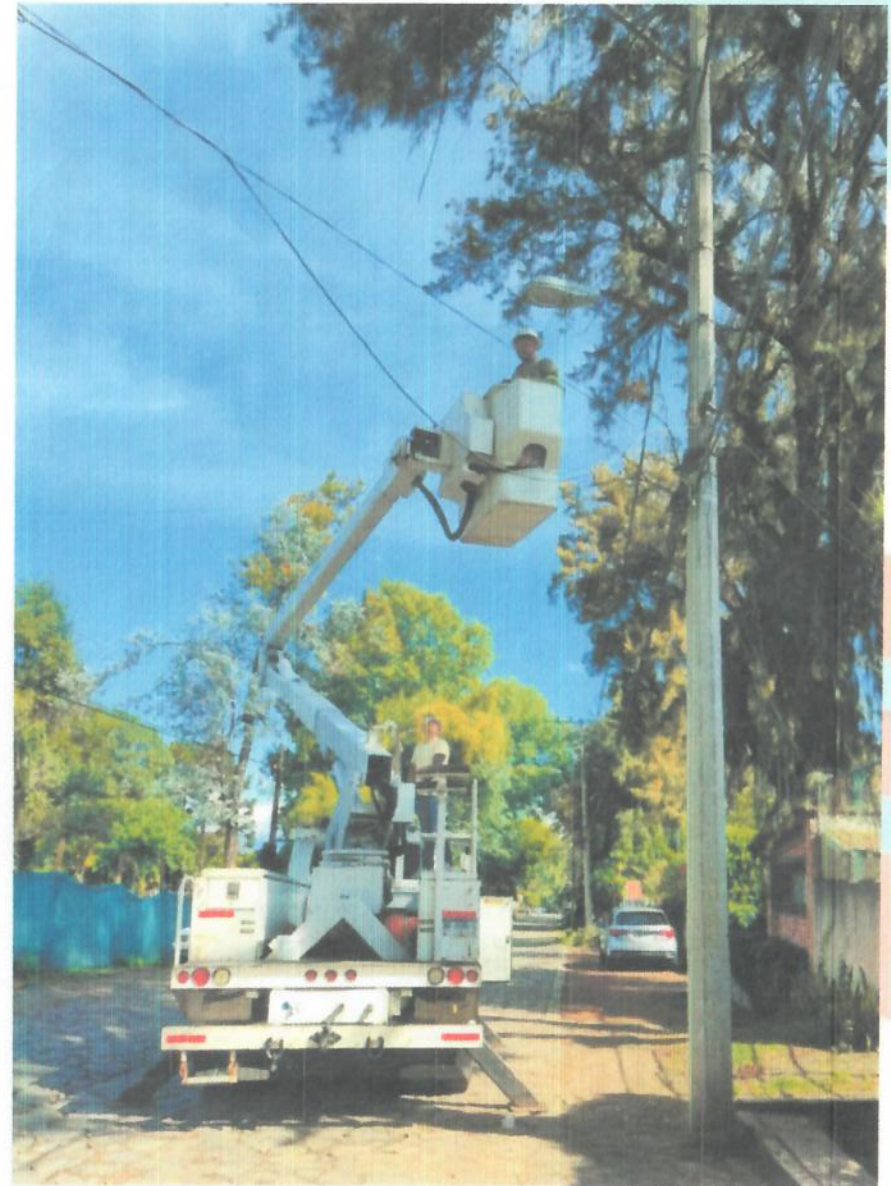


L.D. Anahí De Paz Estrada
Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2022. Año del Quintecenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.
FORMATO 2 ETAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DSP-VB DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. BERENICE RODRÍGUEZ PEDRAZA

Fecha de Elaboración: 27/06/2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 28/06/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 2

Número de trámites prioritarios para 2022: 2

Propuesta No. 2

SEGUNDO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
SRP-02-S	Recolección de residuos no peligrosos de manejo especial	Establecer un sistema eficaz y eficiente para atender la solicitud de servicios de recolección de basura especiales, con el fin de reducir los tiempos de solicitud y respuestas.	97%	Coordinación de Recolección Mecanizada y barrido



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2022. Año del Quinticenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Comentarios u observaciones:

LIC. Berenice Rodríguez Pedraza
Enlace de Mejora Regulatoria de Comités Interrogos



LIC. Rene Sánchez Gómez
Director de Servicios Públicos



L.D. Anahí De Paz Estrada
Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
3022 - 3024

"2022. Año del Quintecenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".





Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2022. Año del Quintecenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.
FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DOP-VB- DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: CARLOS DE ROSAS GÓMEZ

Fecha de Elaboración: 24/JUNIO/2022

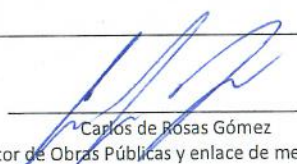
Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 24/JUNIO/2022.

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 2 Número de trámites prioritarios para 2022: 2 Propuesta No. 1

SEGUNDO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
DOP-01-S	Bacheo y Mantenimiento de Vialidad	Establecer un número de Atención ciudadana para el trámite de bacheo, en calles. Su solicitud será mediante oficio para dar seguimiento a su petición	75%	Dirección de Obras Públicas

Comentarios u observaciones:


Carlos de Rosas Gómez
(Subdirector de Obras Públicas y enlace de mejora regulatoria)




L.D. Anahi De Paz Estrada
Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria

**¡ESPERA...
NO TE VAYAS!**

SIN APAGAR LAS LUCES Y
DESCONECTAR LOS APARATOS
ELÉCTRICOS.



PEQUEÑOS HÁBITOS
LOGRAN GRANDES CAMBIOS



PRESIDENCIA MUNICIPAL



— EN ESTE ESPACIO —
**NO SE USA
UNICEL**
¡EL CAMBIO EMPIEZA AQUÍ!



NUMERO DE ATENCIÓN
OBRAS PUBLICAS

7262621422

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.
FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DOP-VB- DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: CARLOS DE ROSAS GÓMEZ

Fecha de Elaboración: 28/JUNIO/2022

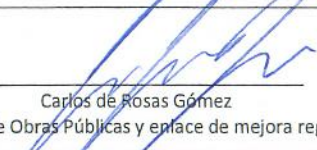

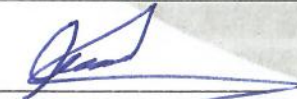
Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 28/JUNIO/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 2 Número de trámites prioritarios para 2022: 2 Propuesta No. 1

SEGUNDO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
DOP-02-S	Construcción de Obra	Generar la ruta critica en base al programa de ejecución de la obra, para generar el seguimiento de los avances de obra y pagos correspondientes.	75%	Dirección de Obras Públicas

Comentarios u observaciones:

 Carlos de Rosas Gómez (subdirector de Obras Públicas y enlace de mejora regulatoria)	 Sergio A. Hernández Bucio Director de Obras Públicas	 L.D. Anahi De Paz Estrada Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria
--	---	--



FONDO: FISMDF RAMO XXXIII, 2022
CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA LA OBRA PÚBLICA POR INVITACION RESTRINGIDA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN JARDIN DE NIÑOS "LAURA MENDEZ DE CUENCA", CABECERA MUNICIPAL

No. DE CONCURSO: XX. No. DE PPTO: XX

MONTO AUTORIZADO: \$XX CTO. XX

ACTIVIDAD:	FECHA:
OFICIO DE INVITACION	23 DE JUNIO DE 2022
OBTENCION DE BASES	DEL 23 AL 28 DE JUNIO DE 2022
VISITA DE OBRA	29 DE JUNIO DE 2022, A LAS 10:00 HRS.
JUNTA DE ACLARACIONES	29 DE JUNIO DE 2022, A LAS 12:00 HRS.
PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS	06 DE JULIO DE 2022, A LAS 11:30 HRS.
DICTAMEN TECNICO	11 DE JULIO DE 2022
FALLO	12 DE JULIO DE 2022, A LAS 11:00 HRS.
FIRMA DE CONTRATO	12 DE JULIO DE 2022
FECHA DE INICIO	13 DE JULIO DE 2022
FECHA DE TERMINO	01 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PERIODO (DIAS CALENDARIO)	51 DIAS

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LA DIRECCIÓN DEL BIENESTAR DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.
FORMATO 2 ETAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DDB-VB DIRECCIÓN DEL BIENESTRA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MTRA. AGUSTINA CAMBRÓN NAVA

Fecha de Elaboración: 24 DE JUNIO DEL 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 25 DE FEBRERO DEL 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 10 Número de trámites prioritarios para 2022: 10 Propuesta No. 01

SEGUNDO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
DDB-VB-CAI-01	Orientación a ciudadanos y vinculación con distintas instancias gubernamentales.	Reducir el tiempo de espera en las canalizaciones hacia instancias. Servir como intermediarios de atención ciudadana.	75%	Coordinación de Asuntos Indígenas

Comentarios u observaciones:

 Dra. Sara Sepúlveda Hernández Enlace	 Mtra. Agustina Cambrón Nava Directora del Bienestar	 Anahi De Paz Estrada Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria
--	--	---





"2022, Año del Quincentenario Toluca, Capital del Estado de México"

SECCIÓN: COORDINACIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS.

FECHA: Valle de bravo, Estado de México 8 de Junio de 2022.

OFICIO: C.A.I./087/Junio/2022

Asunto: el que indica

LIC. JUAN MONTES DE OCA
RESIDENTE DEL DIF

PRESENTE.

Por medio del presente envío un cordial saludo, y a su vez extendiéndole una petición para apoyo con el **transporte y medicamento** para el hijo de la señora C. Fátima Lourdes Ávila García para consulta con el propósito de revisión médica de "anticoagulantes" para el día 20 de junio del año en curso.

Sin más por el momento agradezco su atención y quedo a la orden.



ATENTAMENTE


C. Fátima Lourdes Ávila García



"2022, Año del Quincentenario Toluca, Capital del Estado de México"

SECCIÓN: COORDINACIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS.

FECHA: Valle de bravo, Estado de México 13 de Junio de 2022

OFICIO: C.A.I./088/Junio/2022.

Asunto: el que indica

DRA. MICHELLE NÚÑEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
DE VALLE DE BRAVO

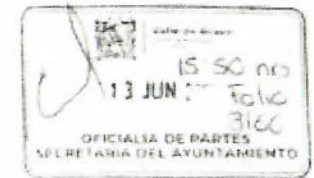
PRESENTE.

Por medio del presente envío un cordial saludo, y a su vez haciéndole de su conocimiento que la

C. Maura Reyes Carranza, hace una solicitud en la cual expresa la necesidad de un apoyo por el motivo de que el paderón (Bordo) donde reside está en condiciones de peligro ya que se está deslavando, por lo que se requiere de su más pronta ayuda e intervención en esta situación

Adjunto evidencia.

Sin más por el momento agradezco su atención y quedo a la orden.




C. Maura Reyes Carranza

ATENTAMENTE



C.c.p. Sergio Bucio Hernández, Dirección Obras públicas



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2022. Año del Quintecenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LA DIRECCIÓN DEL BIENESTAR DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.
FORMATO 2 ETAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (DDB-VB) DIRECCIÓN DE BIENESTAR

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MTRA. AGUSTINA CAMBRÓN NAVA

Fecha de Elaboración: 24 DE JUNIO 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 25 DE FEBRERO 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites prioritarios para 2022: 1 Propuesta No. 01

SEGUNDO TRIMESTRE


Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
DDB-VB-CM-01	Asesoría jurídica, psicológica y trabajo social para mujeres.	Dar acompañamiento en conjunto con policía de género en todo momento del procedimiento.	60 %	Coordinación de la Mujer

Comentarios u observaciones: Más eficacia en el actuar de casos de violencia de género.


Dra. Sara Sepúlveda Hernández
Enlace



Mtra. Agustina Cambrón Nava
Directora del Bienestar
Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024
DIRECCIÓN DEL BIENESTAR



Anahi De Paz Estrada
Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria
2022-202
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2022. Año del Quintecenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LA DIRECCIÓN DEL BIENESTAR DE VALLE DE BRAVO DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 2 ETAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DDB-VB DIRECCIÓN DE BIENESTAR

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MTRA. AGUSTINA CAMBRÓN NAVA

Fecha de Elaboración: 24 DE JUNIO DE 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 25 DE FEBRERO DE 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 10

Número de trámites prioritarios para 2022: 10

Propuesta No. 1

SEGUNDO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
DDB-VB-CE-01	Apoyo municipal de las pláticas-talleres para padres de familia y alumnos de educación básica y media superior	<p>Crear el catálogo de pláticas-talleres que se pueden ofertar a las escuelas de educación básica, media superior y superior.</p> <p>Crear grupos de WhatsApp con directores de las escuelas para una comunicación directa de este modo darles a conocer los diferentes temas que ofertan Preceptoría Juvenil, Derechos Humanos, Policía Estatal y Municipal.</p>	80%	Coordinación de Educación

Comentarios u observaciones: La segunda acción de mejora propuesta no se ha podido concluir en su totalidad, pues se sigue actualizando el padrón escolar.

 Dra. Sara Sepúlveda Hernández Enlace	 Mtra. Agustina Cambrón Nava Valle de Bravo Gobierno Municipal 2022 - 2024 DIRECCIÓN DEL BIENESTAR	 D. Anahí De Paz Estrada 2022-2024 Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
--	---	---



"2022. Año del Quintecenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2022. Año del Quintecenario de Toluca,
Capital del Estado de México"

DEPENDENCIA: Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México
SECCIÓN: SECCIÓN DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD
NO. DE OFICIO: 12444/MS/2022
ASUNTO: EL TOLUQUEÑO

Valle de Bravo, México a 31 de Mayo de 2022

PROF. RA. CONSUELO GUADALUPE BELTRÁN VIZCARRA
PRESIDENTA DE LA PRECEPTORIA JUVENIL REGIONAL
DE REINTEGRACIÓN SOCIAL DE VALLE DE BRAVO
PRESENTE

Por medio del presente, me dirijo a usted con fundamento en los artículos 4 párrafo octavo, 8, 18, 21 párrafo fracción c, 120 y demás relativos y aplicables de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo señalado en los Ordenamientos Internacionales, Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil, (Directrices de Ruid) Convención sobre los Derechos de Niño, Artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, El libro V de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, así como el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, en los cuales se observa que un aspecto relevante es atender a la población en condición de riesgo para la comisión de delitos aplicando para ello, el Programa de Prevención Social, dirigidos a toda población mexicana y en especial a niñas, adolescentes y jóvenes.

En atención a ello, solicito a usted muy atentamente nos imparta dos pláticas con la misma temática, **ATENCIÓN CON HIPERACTIVIDAD**, una para el turno matutino de 11:30 am a 12:30 pm y otra para el vespertino de 14:00 pm a 15:00 pm, en la escuela Preparatoria Oficial Anexa a la Normal de Valle de Bravo, ubicada en El Arco en el Municipio de Valle de Bravo el día 14 de Junio del año en curso.

Sin más por el momento me despido de usted agradeciendo la atención prestada, reiterándole a sus honorables órdenes.

RE 31 MAY 2022 **JO**

PRECEPTORIA JUVENIL REGIONAL DE VALLE DE BRAVO
C.C. PRECEPTOR **JUAN CARLOS LOZA CABALLERO**
13:30 hrs.

Boulevard Juan Herrera y Pina Núm. 144, Colonia El Calvario, C.P. 51300
Valle de Bravo, Estado de México. Teléfonos: (726) 267.3609 y (726) 262.3423

WILSA
La Oficial que lo Ayuda



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
 PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
 DE LA DIRECCIÓN DEL BIENESTAR DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.
 FORMATO 2 ETAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DDB-VB DIRECCIÓN DE BIENESTAR

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MTRA. AGUSTINA CAMBRÓN NAVA

Fecha de Elaboración: 24 DE JUNIO DE 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 25 DE FEBRERO DE 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 10 Número de trámites prioritarios para 2022: 10 Propuesta No. 04

SEGUNDO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
DDB-VB-CJ-04	CLASES DE MÚSICA	Este servicio se ofrece de manera general para todos los jóvenes inscritos, atendiéndolos de lunes a viernes en los horarios de 10:00 hrs a 16:30 hrs.	100%	Coordinación de la Juventud

Comentarios u observaciones:

 Dra. Sara Sepúlveda Hernández Enlace	 Mtra. Agustina Cambrón Nava Directora del Bienestar	 P.D. Anahí De Paz Estrada Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria
--	--	--





Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2022. Año del Quintecenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".



VALLE DE BRAVO



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2026

"2022. Año del Quinticenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".



VALLE DE BRAVO

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LA DIRECCIÓN DEL BIENESTAR DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.
FORMATO 2 ETAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (DDB-VB) DIRECCIÓN DE BIENESTAR

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MTRA. AGUSTINA CAMBRON NAVA

Fecha de Elaboración: 24 DE JUNIO DE 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 25 DE FEBRERO DE 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 2 Número de trámites prioritarios para 2022: 2 Propuesta No. 01

SEGUNDO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
DDB-VB-CBA-01	Rescate de perro en situación de maltrato	Documentar y llevar acabo la atención a los llamados de la ciudadanía para el rescate de mascotas en situación de maltrato.	50%	Coordinación de Bienestar Animal

Comentarios u observaciones:

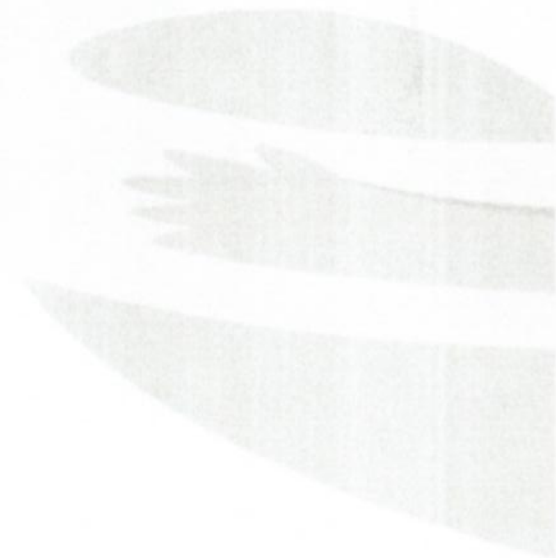
 Dra. Sara Sepúlveda Hernández Enlace	 Mtra. Agustina Cambrón Nava Dirección del Bienestar	 D. Anahi De Paz Estrada Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria
--	--	--





Valle de Bravo
Municipio
1929 - 2029

"2022. Año del Quintecenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LA DIRECCIÓN DEL BIENESTAR DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.
FORMATO 2 ETAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (DDB-VB) DIRECCIÓN DE BIENESTAR

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MTRA. AGUSTINA CAMBRÓN NAVA

Fecha de Elaboración: 24 DE JUNIO DE 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 25 DE FEBRERO DE 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 2 Número de trámites prioritarios para 2022: 2 Propuesta No. 02

SEGUNDO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
DD-VB-CBA-02	Adopciones	Promover la adopción en redes sociales, solicitando comprobante de domicilio, INE y llenar un formato de adopción.	50%	Coordinación de Bienestar Animal

Comentarios u observaciones:

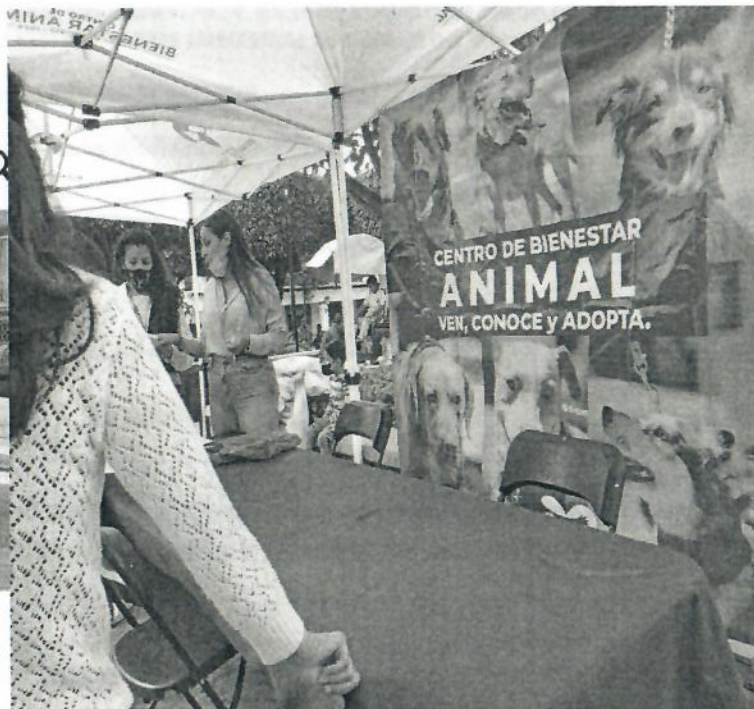
 Dra. Sara Sepúlveda Hernández Enlace	 Mtra. Agustina Cambrón Nava Directora del Bienestar Valle de Bravo Gobierno Municipal 2022 - 2024 DIRECCIÓN DEL BIENESTAR	  E.D. Anahi De Paz Estrada Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
--	---	--



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2022. Año del Quintecenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

12:17

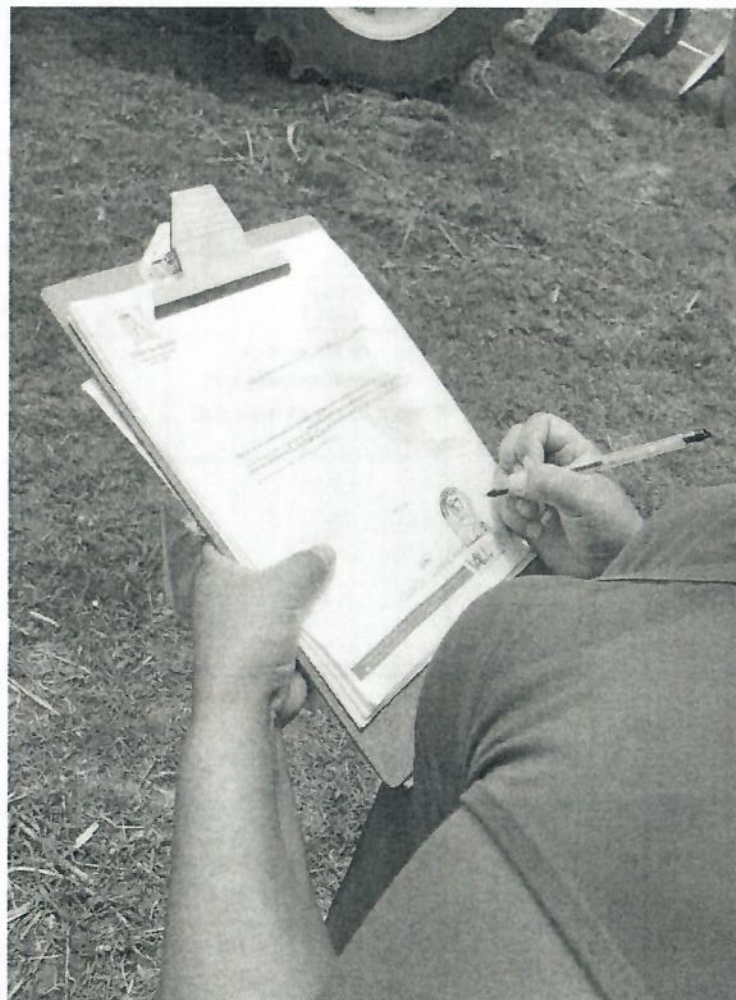


Adopciones de Caninos y Felinos
Valle de Bravo Edo Mex >



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2036

"2022. Año del Quinticenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".




VALLE DE BRAVO



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2022. Año del Quintecenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".


AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO
"DIRECCION DEL BIENESTAR"
COORDINACION DE FOMENTO AGROPECUARIO Y RURAL
 Comunidad: los Saucos

Lista De Agricultores

Nº	Nombre del productor	Superficie	Siembra	Teléfono	Firma	Observaciones
1	Francisco Audencio Camacho	2 hectáreas	Elote	72-26-46-91-19	[Firma]	
2	Cristobal Colin Reina	1 hectárea	Maíz	72-26-53-96	[Firma]	
3	Eva Colón Salgado	1 hectárea	Maíz	72-26-67-37-0	[Firma]	
4	Pablo Gutierrez Miranda	1 hectárea	Maíz	72-23-12-92-94	[Firma]	
5	Pascuala Marcelo Colin	1 hectárea	Maíz	72-21-46-89-43	[Firma]	
6	Yanira Garcia Lopez	1 hectárea	Maíz	52-15-22-62-98	[Firma]	
7	Froylan Garcia	2 hectáreas	Maíz	22-95-99-62-09	[Firma]	
8	Oscar Garcia Martinez	1 hectárea	Maíz	72-23-46-21-08	[Firma]	
9	Maria de la Luz Torres Colin	Medio hectárea	Maíz	72-25-02-35-89	[Firma]	
10	Amparo Martinez Rivera	3/4 de hectárea	Trigo	72-23-38-70-08	[Firma]	
11	Pedro Torres Colin	1 hectárea	Maíz	72-23-21-58-27	[Firma]	
12	Ma. Del Rosario Rosa Colin	1/2 hectárea	Maíz	72-24-70-41-35	[Firma]	
13	Benancio Rivera Reyes	1 hectárea	Maíz	72-24-58-50-17	[Firma]	
14	Herlinda Cruz Garcia	600 metros	Maíz	72-21-28-89-43	[Firma]	
15	Minerva Cruz Garcia	600 metros	Maíz	72-21-28-89-43	[Firma]	Señal Siembra
16	Eduardo Garcia Velazquez					
17	Bacilia Viera Gutierrez					
18	Maximino Garcia Lopez	1 hectárea	Maíz	78-61-28-50-30	[Firma]	
19	Enrique Garcia	Medio hectárea	Maíz	72-24-63-79-01	[Firma]	
20	Lázaro Escobar Estrada					
21	Alfonso Estrada Lopez					
22	Adolfo Estrada Lopez	Medio hectárea	Maíz	72-21-33-80-08	[Firma]	
23	Trineo Gutierrez Miranda	Medio hectárea	Maíz	72-25-30-32-74	[Firma]	
24	Guillermo Cruz Arias	1 hectárea	Maíz	72-24-68-98-05	[Firma]	
25	Juan Cruz					



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024



"2022. Año del Quintecenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Autoguardado Lista de Productores Agropecuarias 2 (RECUPERACION) (Autoguardado) Sara Sepulveda Hernandez

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda Comentarios Compartir

Calibri 12 Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición Análisis

G11 falta rfc

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO
"DIRECCION DEL BIENESTAR"
COORDINACION DE FOMENTO AGROPECUARIO Y RURAL
Comunidad: San Nicolas Tolentino

Lista De Agricultores

Nº	Nombre del productor	Superficie	Siembra	Teléfono	Firma	Observaciones	Folio
1	Gomez Montoya Juan	3 ha	maiz	7224262519			
2	De Paz Gomez Jose Luis	1.5 ha	maiz				
3	Gomez Machado Fidel	1 ha	maiz	7229001671		completo	
4	Barcenas Cardoso Juana	1 ha	maiz	7225542369		falta rfc	
5	Chamorro María De La Luz	1 ha	maiz				
6	De Paz Avila Víctor Manuel (Nieves)	1 ha	Ave de paraiso	7223972945		Completo	
7	Villafaña Sanchez Herminio (Miguel)	1.25 ha	Maiz	7222677055		Completo	
8	Mendoza Gomez Jaime	1.5 ha	maiz	7225594772		Falta RFC	
9	Mendoza Mendoza Ruben	1 ha	maiz				
10	Mendoza Solórzano Agustina	2 ha	maiz				
11	Gomez Roberto Raymundo	1 ha	maiz				
12	Solórzano Reyes Nicolas	2 ha	maiz				
13	Solórzano Gomez Paula	1.5 ha	maiz				

32 SAN JOSÉ POTRERILLOS 33 SAN JUAN ATEZCAPAN 34 SAN MATEO ACATITLAN 35 SAN NICOLAS TOLENTINO 36 SANTA MAGDALENA TIL...

Escribe aquí para buscar 29% 15°C 07:33 p. m. 28/06/2022





Valle de Bravo

"2022. Año del Quintecenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LA DEPENDENCIA DIRECCIÓN DEL BIENESTAR MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 2 ETAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección del Bienestar

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Profra. Agustina Cambrón Nava

Fecha de Elaboración: 24 de junio de 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 25 de febrero de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3 Número de trámites prioritarios para 2022: 1 Propuesta No. 1

SEGUNDO TRIMESTRE

Table with 5 columns: Código, Nombre del Trámite y/o Servicio, Acciones de Mejora Programadas, Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje, and Unidad Administrativa Responsable. Row 1: DDB-VB-DB-02, Orientación Familiar (pláticas de prevención), Disminuir el tiempo en la prestación del servicio., 50%, Dirección del Bienestar.

Comentarios u observaciones:

Signatures and names: Dra. Sara Sepúlveda Hernández (Enlace de mejora regulatoria), Profra. Agustina Cambrón Nava (Directora del Bienestar), and D. Anahi De Paz Estrada (Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria).



“2022. Año del Quintecenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.
FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (CFL) Oficialía Calificadora 01 de Valle de Bravo

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: María Guadalupe Carbajal Bueno / Ahmed Sánchez Osorio

Fecha de Elaboración: 24 de junio de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 07 de marzo de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 6 Número de trámites prioritarios para 2022: 1 Propuesta No. 1


SEGUNDO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
CLF-01-S	Calificación de Infracciones al Bando Municipal relacionadas con el orden público.	Implementar el Modelo Homologado de Justicia Cívica para los municipios de México, aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, que tiene como objetivo facilitar y mejorar la convivencia en el municipio y evitar que los conflictos escalen a conductas delictivas o actos de violencia a través de la difusión de reglas de convivencia, utilización de mecanismos alternos de solución de controversias, atención y sanción de las faltas administrativas, lo cual dependerá del presupuesto asignado a este rubro.	30%	Oficialía Calificadora 01 de Valle de Bravo, Estado de México




Comentarios u observaciones:


Con la finalidad de establecer el Modelo Homologado de Justicia Cívica, para el caso del Bando Municipal se requiere contar como mínimo con lo siguiente: fundamentación, competencia, conceptos básicos de justicia cívica, facultades y obligaciones de un juez cívico, estructura orgánica de un juzgado cívico (juez, secretario, médico, psicólogo y el personal auxiliar necesario).



Ahmed Sanchez Osorio
Enlace de Mejora Regulatoria



María Guadalupe Carbajal Bueno
Oficial Calificador 01 de Valle de Bravo



J.D. Anahi De Paz Estrada
Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria



EVIDENCIA

Hasta el día de hoy solo se cuenta con el espacio físico que será destinado para la **SALA DE AUDIENCIAS** que se utilizará cuando se implemente el **MODELO HOMOLOGADO DE JUSTICIA CÍVICA**, quedando pendiente su debido equipamiento y lo señalado en las observaciones de este reporte.



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
 PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
 FORMATO 2 ETAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**

Dependencia/Organismo Descentralizado: CONTRALORIA MUNICIPAL

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: JOSE EDUARDO URIBE AGUILAR

Fecha de Elaboración: 23 DE JUNIO DEL 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23 DE JUNIO DEL 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 2 Número de trámites prioritarios para 2022: 1 Propuesta No. 1

SEGUNDO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
CMVB-1	Atención y seguimiento de denuncias por presuntas faltas administrativas, atribuibles a servidores públicos municipales	EL PROCESO Y/O INVESTIGACIÓN SE DETERMINA CONFORMA A LO ESTABLECIDO EN LA LEY.	100 %	CONTRALORIA MUNICIPAL

Comentarios u observaciones: Se da inicio a la investigación por la presunta responsabilidad de faltas administrativas, Se formularán los requerimientos de información debidamente fundados y motivados a los entes públicos y/o cualquier persona física y/o jurídica colectiva, con el objeto de esclarecer los hechos relacionados con la comisión de presuntas faltas administrativas, otorgándoles un plazo de 5 hasta 15 días hábiles para la atención de los mismos. Concluidas las diligencias de investigación, se procede al análisis de los hechos e información recabada a fin de determinar la existencia o inexistencia de faltas administrativas y en su caso, determinar su calificación como grave o no grave.



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2022. Año del Quintecenario de Toluca, Capital del Estado de México"

JOSE EDUARDO URIBE AGUILAR
AUXILIAR - CONTRALORIA
Nombre, Firma y Cargo de quién lo Elaboró
(Enlace)

EVA CABRERA CALLEGAS
CONTRALORA MUNICIPAL
Nombre, Firma y Cargo del
Titular de la Dependencia Municipal

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024
CONTRALORÍA MUNICIPAL



L.D. Anahi De Paz Estrada
Coordinadora General Municipal de Mejora
Regulatoria

COORDINACIÓN GENERAL
MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA



QUEJA INTERPUESTA

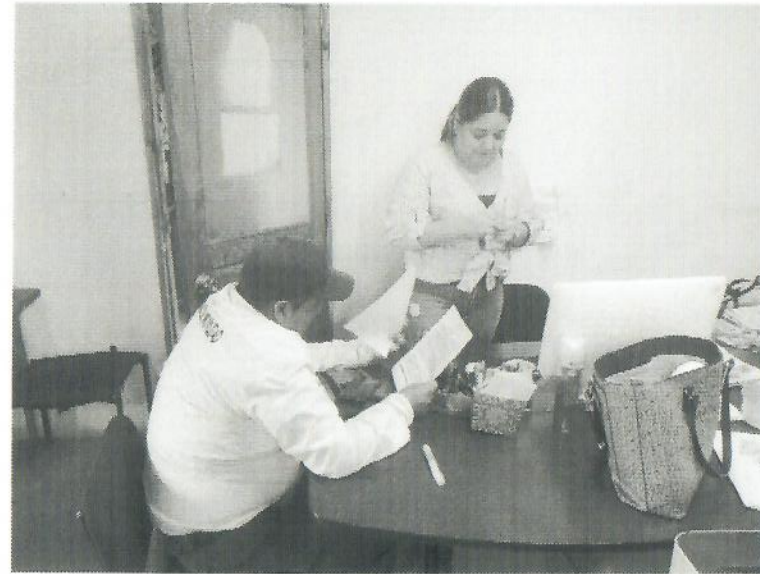
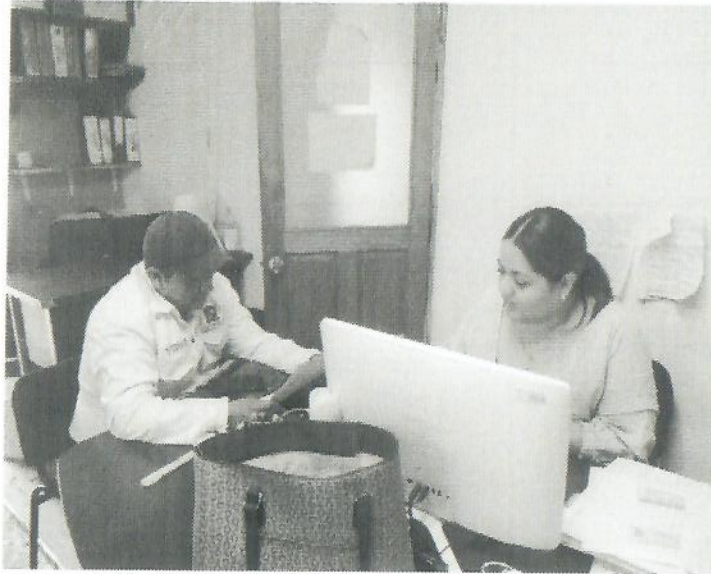


SEGUIMIENTO DE QUEJA JEFE DEL AREA



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2022. Año del Quintecenario de Toluca, Capital del Estado de México".



VALLE DE BRAVO
La Ciudad que te Abraza.

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
 PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
 FORMATO 2 ETAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**

Dependencia/Organismo Descentralizado: CONTRALORIA MUNICIPAL

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: JOSE EDUARDO URIBE AGUILAR

Fecha de Elaboración: 23 DE JUNIO DEL 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23 DE JUNIO DEL 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 2 Número de trámites prioritarios para 2022: 1 Propuesta No. 1

SEGUNDO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
CMVB-2	Expedición de constancia de no inhabilitación	SE CAPACITO A PERSONAL PARA PODER REALIZAR ESTA ACTIVIDAD	100 %	CONTRALORIA MUNICIPAL

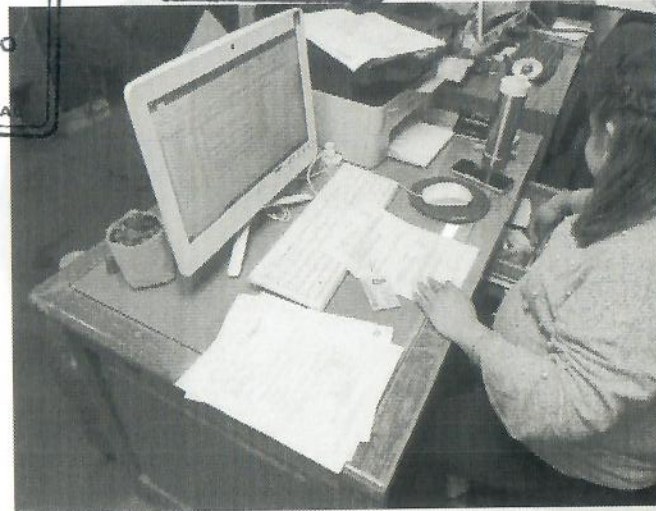
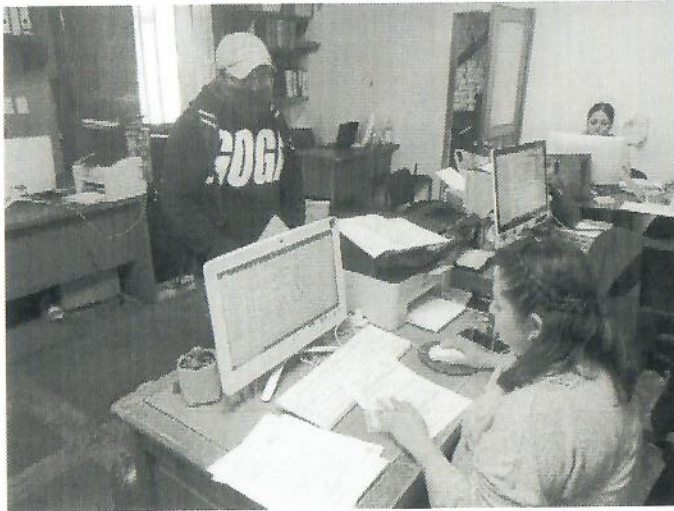
Comentarios u observaciones: Las constancias de no inhabilitación se entregan en tiempo y forma el mismo día, depende del tiempo que tarde la persona en ir al área de cajas a realizar el pago correspondiente por la expedición que es de \$96.00(noventa y seis pesos 00/100m.n.) cumpliendo en tiempo y forma la entrega de las mismas.



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2022. Año del Quintecenario de Toluca, Capital del Estado de México".

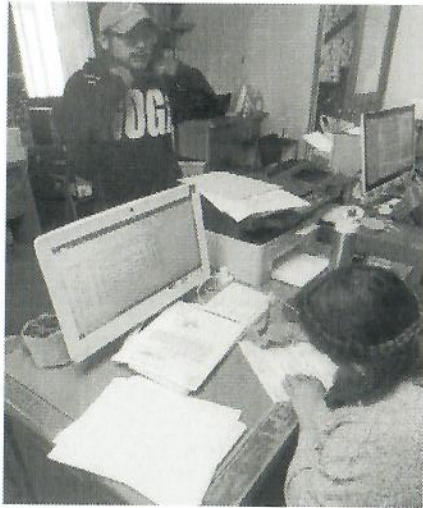
 JOSE EDUARDO URIBE AGUILAR AUXILIAR-CONTRALORIA Nombre, Firma y Cargo de quién lo Elaboró (Enlace)	 EVA CABRERA CALLEGAS CONTRALORA MUNICIPAL Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	 L.D. Anahi De Paz Estrada Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
--	--	---





Valle de Bravo
Gobierno Municipal
1922 - 2024

"2022. Año del Quintecenario de Toluca, Capital del Estado de México".





Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2022. Año del Quintecenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**

Dependencia/Organismo Descentralizado: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE VALLE DE BRAVO.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Prof. José Miguel Hernández Garduño

Fecha de Elaboración: 5 de Junio de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 28 de febrero de 2022

Total de trámites y/o servicios del Instituto: 5 (Cinco)

Número de trámites prioritarios para 2022: 2 (Dos)

Propuesta No. 01

SEGUNDO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
02	Evento deportivo o recreativo	El contar con un espacio con mejor ubicación geográfica para la inscripción a los eventos y actividades organizadas por el Instituto permitirá que un número mayor de deportistas puedan participar en ellas.	40%	IMCUFIDEVB

Comentarios u observaciones:

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE VALLE DE BRAVO.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: JOSÉ MIGUEL HERNÁNDEZ GARDUÑO

Fecha de Elaboración: 5 de Junio de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 28 de febrero de 2022

Total de trámites y/o servicios del Instituto: 5 (Cinco) Número de trámites prioritarios para 2022: 2 (Dos) Propuesta No. 02

SEGUNDO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
01	Asesoría para eventos deportivos o recreativos	Realizar una reestructuración del proceso de atención ya sea de forma física o bien virtual que ayude a la agenda de citas que les permita consultar los requerimientos para la realización de eventos para el fomento al deporte.	60%	IMCUFIDEVB

Comentarios u observaciones:



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2022. Año del Quintecenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

 _____ DANIELA PEÑA JUÁREZ Enlace de Mejora Regulatoria del Comité Interno del IMCUFIDEVB	 _____ JOSÉ MIGUEL HERNÁNDEZ GARDUÑO Director del IMCUFIDEVB	   _____ ANAHI DE PAZ ESTRADA Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria
--	--	--



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2022. Año del Quintecenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".



- Valle de Bravo 2022 · 2024 -

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.
FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Bravo (SMDIF-VB).

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Rodrigo Trejo González.

Fecha de Elaboración: 22 de junio de 2022.

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26 de abril de 2022.

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites prioritarios para 2022: 1 Propuesta No. 1

SEGUNDO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
DIF-06-S	Gestión de donativos para personas con discapacidad.	Realizar una reestructuración del proceso de atención para asegurar que la respuesta de entrega de apoyos sea inmediata.	50%	Dirección General UIPPE Coordinación de Trabajo Social

Comentarios u observaciones: Para hacer más eficiente la entrega de apoyos, en especial las despensas, se ha adoptado un esquema de entrega mensual, en donde las personas durante el mes se registran en un alista, y el viernes del último mes se les hace entrega de una de ellas. Estas despensas son gestionadas durante el mes que transcurre; permitiendo eficientar su entrega.

Rodrigo Trejo González
Enlace de Mejora Regulatoria
Valle de Bravo
2022-2024
UIPPE

Mario Octavio Álvarez Montes de Oca
Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Bravo.
2024
DIRECCIÓN

L.D. Anahi De Paz Estrada
Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria

COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA



FOLIO
FECHA 29/06/22

DIA MES AÑO



-Valle de Bravo 2022 - 2024-

FORMATO DE ESTUDIO SOCIOECONÓMICO

1. COMPROBANTE OFICIAL MARCAR Y ANEXAR COPIA

CREDECIAL DE ELECTOR	ACTA DE NACIMIENTO	CURP	RECIBO DE LUZ	RECIBO DE AGUA	RECIBO DE TELÉFONO	PREDIAL
----------------------	--------------------	------	---------------	----------------	--------------------	---------

2. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

NOMBRE(S) Francisco Yair	APELLIDO PATERNO Maldonado	APELLIDO MATERNO Herrera	
LUGAR DE NACIMIENTO Valle de Bravo	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD 23	ESCOLARIDAD
CURP MAFH9807141MCRCL2R01		<input type="checkbox"/> PRIMARIA <input type="checkbox"/> TÉCNICO <input type="checkbox"/> SECUNDARIA <input type="checkbox"/> UNIVERSIDAD <input type="checkbox"/> BACHILLERATO <input type="checkbox"/> POSGRADO <input checked="" type="checkbox"/> NINGUNA <input type="checkbox"/> OTROS	
DOMICILIO		No. EXTERIOR: SIN	
CALLE:	COLONIA: Erudinez Tehuacan	C.P.: 51200	USB (SECCIÓN):
LOCALIDAD O COMUNIDAD: Valle de Bravo	DELEGACIÓN:	ENTRE CALLE	Y CALLE
TELÉFONO: 7226457253	¿ES CABEZA DE FAMILIA? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		

ESTADO CIVIL	¿SUFRE DE DISCAPACIDAD?
<input checked="" type="checkbox"/> SOLTERO (A) <input type="checkbox"/> UNIÓN LIBRE <input type="checkbox"/> CASADO (A) <input type="checkbox"/> SEPARADO <input type="checkbox"/> VIUDO (A) <input type="checkbox"/> NO SABE <input type="checkbox"/> DIVORCIADO (A)	<input type="checkbox"/> VISUAL <input type="checkbox"/> FÍSICA <input type="checkbox"/> LENGUAJE <input type="checkbox"/> INTELLECTUAL <input type="checkbox"/> AUDITIVA <input type="checkbox"/> AMBAS <input type="checkbox"/> MOTRIZ <input checked="" type="checkbox"/> NINGUNA

SU CASA ES:	¿CUENTA CON LOS SIGUIENTES SERVICIOS DE EQUIPAMIENTO?
<input checked="" type="checkbox"/> Propia, pagada y escriturada <input type="checkbox"/> Propia, pagada, sin escriturar <input type="checkbox"/> Propia y la están pagando <input type="checkbox"/> Propia Irregular <input type="checkbox"/> Rentada o alquilada <input type="checkbox"/> Prestada <input type="checkbox"/> Vive con un familiar	<input checked="" type="checkbox"/> Energía Eléctrica <input type="checkbox"/> Teléfono fijo <input checked="" type="checkbox"/> Drenaje <input type="checkbox"/> Teléfono celular <input checked="" type="checkbox"/> Agua Potable <input type="checkbox"/> Horno de micro <input checked="" type="checkbox"/> Instalación de gas <input type="checkbox"/> Radio-estéreo <input type="checkbox"/> Lavadora de ropa <input type="checkbox"/> DVD <input type="checkbox"/> Refrigerador <input type="checkbox"/> Computadora <input type="checkbox"/> T.V.

CARACTERÍSTICAS DE LA CASA	EL PISO ES	EL TECHO ES
<input checked="" type="checkbox"/> 1 Planta <input type="checkbox"/> 2 Plantas <input checked="" type="checkbox"/> Sala <input checked="" type="checkbox"/> Comedor <input checked="" type="checkbox"/> Cocina <input type="checkbox"/> No de recámaras <input type="checkbox"/> No de baños <input type="checkbox"/> Patio <input type="checkbox"/> Cochera Otro:	<input checked="" type="checkbox"/> Tierra <input type="checkbox"/> Cemento <input type="checkbox"/> Vitropiso Otro:	<input type="checkbox"/> Ladrillo <input checked="" type="checkbox"/> Concreto <input type="checkbox"/> Lámina <input type="checkbox"/> Cartón Otro:
AUTOMÓVIL		
<input type="checkbox"/> Propio <input type="checkbox"/> Prestado <input checked="" type="checkbox"/> No tiene		

TIPO DE COMBUSTIBLE	OCCUPACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/> Gas <input type="checkbox"/> Petróleo <input type="checkbox"/> Leña <input type="checkbox"/> Carbón Otro:	<input type="checkbox"/> Estudiante <input type="checkbox"/> Agricultor <input type="checkbox"/> Hogar <input type="checkbox"/> Ganadero <input checked="" type="checkbox"/> Empleado <input type="checkbox"/> Jornalero <input type="checkbox"/> Obrero <input type="checkbox"/> Eventual <input type="checkbox"/> Profesionalista <input type="checkbox"/> Otro

3. INTEGRANTES DEL HOGAR E INGRESOS ECONÓMICOS

NOMBRE COMPLETO	EDAD	FECHA DE NACIMIENTO	PARENTESCO	ESCOLARIDAD	SERVICIO MÉDICO	OCCUPACIÓN	INGRESO MENSUAL

4. GASTO MENSUAL

ALIMENTACIÓN	EDUCACIÓN	RENTA	LUZ	AGUA
TRANSPORTE	COMBUSTIBLE	OTRO (Especifique)		

TOTAL INGRESO MENSUAL	
TOTAL GASTO MENSUAL	

5. SERVICIOS QUE HAY EN LA COMUNIDAD DONDE VIVE

<input checked="" type="checkbox"/> ESCUELA	<input type="checkbox"/> CENTRO DE SALUD	<input type="checkbox"/> PAVIMENTO	<input checked="" type="checkbox"/> ALUMBRADO PÚBLICO	<input type="checkbox"/> TELÉFONO PÚBLICO	<input checked="" type="checkbox"/> TRANSPORTE PÚBLICO
---	--	------------------------------------	---	---	--

FORMATO OFICIAL DE ESTUDIO SOCIOECONÓMICO

6. SALUD

CUENTA CON SERVICIO DE:
 IMSS ISSSTE PARTICULAR OTRO CUAL: Nada

¿QUE ENFERMEDADES EXISTEN EN LA FAMILIA:

A. Cáncer B. Hipertensión C. Cardíacas D. Alergias E. Diabetes F. Quemaduras G. Presión baja
 H. Estrabismo I. Paladar hendido J. Alzheimer K. Epilepsia L. Discapacidad M. Renales N. Cardiopatías

OTRO (ESPECIFIQUE):



Maxima
LIC. JUAN MONTE
PRESIDENTE DE LA OCA
MAY 2018

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO. O.P.D.A.P.A.S.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: GERMÁN AZAHEL VELÁZQUEZ GARCÍA, SUBDIRECTOR GENERAL DE O.P.D.A.P.A.S. Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

Fecha de Elaboración: 21 DE JUNIO DE 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 22 DE JUNIO DE 2022


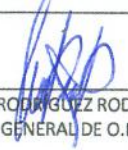

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 25 Número de trámites prioritarios para 2022: 3 Propuesta No.: 1

SEGUNDO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
OP/01/2 2	Pago de servicio de agua	El pago se pueda realizar mediante transferencia electrónica, transferencia interbancaria o portal de pagos.	50%	Subdirección de Finanzas, Administración y Comercialización

Comentarios u observaciones:

Se habilitó micrositio para realizar pagos en línea en la dirección: <http://odapasvalledebravo.dyndns.org/>

 GERMÁN AZAHEL VELÁZQUEZ GARCÍA SUBDIRECTOR GENERAL DE O.P.D.A.P.A.S. Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	 KARINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DIRECTORA GENERAL DE O.P.D.A.P.A.S.	 ANAHI DE PAZ ESTRADA COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
---	--	---

COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

<http://odapasvalledebravo.dyndns.org/>



[Página principal](#)

[Suministro de Agua](#)

ODAPAS Virtu@l

Sitios de pago

ODAPAS de Valle de Bravo



PAGO EN LÍNEA

Pagar Suministro de Agua

Ya puedes realizar tu pago via internet a través de este portal y con la seguridad total que te ofrece nuestro Municipio. El pago lo puedes hacer con línea de Captura. Digita tu cuenta agua, la cual podrás encontrar en tus recibos de pago anteriores o solicita informes en nuestras oficinas via telefonica a los números (726)26-2-34-09.

OTROS MEDIOS DE PAGO

También puedes pagar directamente en nuestras oficinas ubicadas en la Tesorería Municipal Boulevard Juan Herrera y Piña de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:30 hrs. Sábados de 9:00 a 13:00 hrs.

BBVA Bancomer

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO. O.P.D.A.P.A.S.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: GERMÁN AZAHÉL VELÁZQUEZ GARCÍA, SUBDIRECTOR GENERAL DE O.P.D.A.P.A.S. Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA




Fecha de Elaboración: 21 DE JUNIO DE 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 22 DE JUNIO DE 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 25 Número de trámites prioritarios para 2022: 3 Propuesta No.: 2

SEGUNDO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
OP/02/2 2	Toma de lecturas de medidor de Agua Potable	Realizar la lectura de medidor de tomas de agua mediante un sistema electrónico con dispositivos inteligentes.	40%	Departamento de Comercialización

Comentarios u observaciones:

 GERMÁN AZAHÉL VELÁZQUEZ GARCÍA SUBDIRECTOR GENERAL DE O.P.D.A.P.A.S. Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	 KARINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DIRECTORA GENERAL DE O.P.D.A.P.A.S.	 ANAHI DE PAZ ESTRADA COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
---	--	---



Registro Municipal de Trámites y Servicios Cédula de Información

Nombre:		Trámite:	Servicio:	X
Audiencia con el director general del Organismo.				
Descripción:				
Consiste en celebración de una audiencia con el Director General del Organismo a fin de atender a los usuarios que requieran una respuesta a una problemática que sea de competencia exclusiva de la Dirección.				
Fundamento Legal:		Artículos 33, 37 y 45 de la Ley General del Agua del Estado de México y Municipios. Artículos 25 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo.		
Documento a Obtener:		Folio de cita con la directora	Vigencia del documento a obtener:	No aplica
Se Realiza en Línea:	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	X <input checked="" type="checkbox"/>	Dirección Web: No aplica
Casos en los que el trámite debe realizarse:		Cuando el usuario requiera una respuesta a la solicitud de un trámite que sea competencia exclusiva de la Dirección General del Organismo. (Casos en específico: Bonificaciones, entre otras)		
Especificar si este trámite o servicio está sujeto a Inspección o Verificación y Objetivo de la misma:		No aplica.		
Requisitos		Original anotar la palabra Si o No	Copias anotar con número la cantidad de copias	Fundamento Jurídico-Administrativo
Personas Físicas:				
1. Acudir personalmente a las instalaciones que ocupa la Dirección General del Organismo y solicitar verbalmente una audiencia en Dirección, exponiendo el asunto a tratar.		Si	0	Artículos 33, 37 y 45 de la Ley General del Agua del Estado de México y Municipios. Artículos 25 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo.
2. Identificación Oficial del Solicitante o titular de la cuenta, pudiendo ser: Credencial INE, Pasaporte o Cédula Profesional.		Si	0	
3. Acreditar que es el Titular (Si la cuenta está a su nombre con un recibo de pago o si la cuenta no está a su nombre con escritura o contrato de compraventa)		Si	0	
Personas Jurídico-Colectivas:				
1. Acudir personalmente a las instalaciones que ocupa la Dirección General del Organismo y solicitar verbalmente una audiencia en Dirección, exponiendo el asunto a tratar.		Si	0	Artículos 33, 37 y 45 de la Ley General del Agua del Estado de México y Municipios. Artículos 25 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo.
2. Acreditar la personalidad jurídica del representante legal, mediante copia certificada del Acta Constitutiva o poder notarial.		Si	0	
3. Identificación Oficial del Solicitante o titular de la cuenta, pudiendo ser: Credencial INE, Pasaporte o Cédula Profesional.		Si	0	
Instituciones Públicas:				
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
Duración del Trámite:	15 minutos	Tiempo de Respuesta:		Dos días hábiles después de presentada la solicitud
Costo:	Gratuito	Fundamento Jurídico:	No aplica	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



VALLE DE BRAVO 2022 · 2024

Forma de Pago:	Efectivo:	No aplica	Tarjeta de Crédito:	No aplica	Tarjeta de Débito:	No aplica	En Línea portal de pagos:	No aplica
Donde podrá pagarse:			No aplica					
Otras alternativas:			No aplica					
Criterios de resolución del trámite:			Será favorable la solicitud de audiencia con el Director General, una vez que le usuario o ciudadano acredite que la problemática planteada, requiere la intervención del Director General en virtud de la naturaleza de su asunto. Lo anterior una vez que se cumplan todos los requisitos.					
Aplicación de la Afirmativa Ficta.			No aplica la afirmativa ficta					
Dependencia u Organismo:					Unidad Administrativa Responsable:			
OPDAPAS del Municipio de Valle de Bravo					Subdirección General			
Titular de la Dependencia:			Anabel Jaramillo Álvarez					
Domicilio	Calle:	Boulevard Juan Herrera y Piña				No. Int. y Ext.	144	
Colonia:	El Calvario				Municipio:	Valle de Bravo		
C. P.	51200	Horarios y días de atención:			Lunes a viernes 9:00 a 17:00 horas. Sábados de 9:00 a 13:00 horas.			
Lada:	Teléfonos:	Extensiones		Fax		Correo Electrónico		
No aplica	726 262 3409	No aplica		No aplica		opdapasvalle.2224@gmail.com		
Otras Oficinas que Prestan el Servicio								
Oficina:	No aplica							
Titular de la Oficina:	No aplica							
Domicilio	Calle:	No aplica				No. Int. y Ext.	No aplica	
Colonia:	No aplica				Municipio:	No aplica		
C. P.	No aplica	Horarios y días de atención:			No aplica			
Lada:	Teléfonos:	Extensiones		Fax		Correo Electrónico		
No aplica	No aplica	No aplica		No aplica		No aplica		
Información Adicional								
Pregunta frecuente 1:	¿Puede el Director atenderme si tengo una aclaración de consumo en mi medidor en el bimestre corriente?							
Respuesta:	No. El Director General, solo atenderá audiencias personales una vez que se hayan realizado previamente las gestiones o solicitudes ante las diversas áreas del Organismo, y la problemática no se haya resuelto.							
Pregunta frecuente 2:	¿Qué otros medios existen para tener audiencia con el Director?							
Respuesta:	En algunas ocasiones existen recorridos a comunidades a los cuales asiste el Director General para conocer en terreno las problemáticas generales.							
Pregunta frecuente 3:	¿Puedo solicitar una audiencia grupal?							
Respuesta:	Las audiencias son personales, y solo se atenderá una problemática a la vez.							
Trámites o Servicios Relacionados								
No aplica								
Elaboró	Visto Bueno				Fecha de Actualización			
 German Azahel Velázquez García, Subdirección General			 Anabel Jaramillo Álvarez Directora General de OPDAPAS Valle de Bravo			01/03/2022		

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO. O.P.D.A.P.A.S.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: GERMÁN AZAHEL VELÁZQUEZ GARCÍA, SUBDIRECTOR GENERAL DE O.P.D.A.P.A.S. Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

Fecha de Elaboración: 21 DE JUNIO DE 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 22 DE JUNIO DE 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 25 Número de trámites prioritarios para 2022: 3 Propuesta No.: 3

SEGUNDO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
OP/03/2 2	Aclaración de consumo	El tiempo de respuesta será de dos días hábiles.	60%	Departamento de Comercialización

Comentarios u observaciones:

Se tiene publicada la Cédula REMTYS "Solicitud de audiencia con el Director General del Organismo" y se presenta el borrador de la Cédula "Aclaración de consumo"

 GERMÁN AZAHEL VELÁZQUEZ GARCÍA SUBDIRECTOR GENERAL DE O.P.D.A.P.A.S. Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	 KARINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DIRECTORA GENERAL DE O.P.D.A.P.A.S.	 YANAHÍ DE PAZ ESTRADA COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
---	--	--



Registro Municipal de Trámites y Servicios Cédula de Información

Nombre:		Trámite:	Servicio:	X
Aclaración de consumo de agua potable.				
Descripción				
Consiste en el proceso de verificación que realiza el personal del Organismo a fin de que el usuario: no tenga una toma irregular o se pueda iniciar a cabo un procedimiento de solicitud de factibilidad ante el Organismo.				
Fundamento Legal:		Artículos: 151, 152, 153, 154, 155, 156 de la Ley del Agua del Estado de México y Municipios. Artículo 40 fracciones: I, II, IV y XVIII del Reglamento Orgánico Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo. Artículo 16 fracción I, incisos a, b, c, j y l del Bando Municipal de Valle de Bravo 2022.		
Documento a Obtener:		Aclaración de consumo cuando así proceda	Vigencia del documento a obtener:	Permanente
Se Realiza en Línea:		Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	Dirección Web: No aplica
Casos en los que el trámite debe realizarse:		Cuando exista una variación notoria y considerable en el historial de consumo del usuario.		
Especificar si este trámite o servicio está sujeto a Inspección o Verificación y Objetivo de la misma:		Si, para verificar el consumo y/o lecturas del medidor del usuario.		
Requisitos		Original anotar la palabra Si o No	Copias anotar con número la cantidad de copias	Fundamento Jurídico-Administrativo
Personas Físicas:				
1.- Acudir a la Oficina de Atención a Usuarios del Organismo a solicitar el trámite.		Si	0	Artículos 20 y 20 bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 42 de la Ley de Protección de datos del Estado de México Acuerdo 12 de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de OPDAPAS del Municipio de Valle de Bravo, de fecha 26 de enero de 2022
2.- Identificación oficial del propietario o titular, la cual puede ser: Credencial de Elector, Pasaporte o Cédula Profesional.		Si	1	
3.- Número de contrato.		Si	0	
4.- En el caso de usuarios con servicio medido deberá reportar la lectura que tenga su medidor el día de la aclaración (número negro), bajo de protesta de decir verdad.		Si	0	
EN CASO DE TRAMITAR UN TERCERO: 5.- Carta poder autorizando el trámite.		Si	0	
6.- Identificación de quien tramita la aclaración, la cual puede ser: Credencial de Elector, Pasaporte o Cédula Profesional.		Si	1	
Personas Jurídico-Colectivas:				
1.- Acudir a la Oficina de Atención a Usuarios del Organismo a solicitar el trámite.		Si	0	Artículos 20 y 20 bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 42 de la Ley de Protección de datos del Estado de México
2.- Acta Constitutiva o poder debidamente notariado		Si	1	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



3.- Identificación oficial del representante legal del propietario o titular, la cual puede ser: Credencial de Elector, Pasaporte o Cédula Profesional.	Si	I	Acuerdo 12 de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de OPDAPAS del Municipio de Valle de Bravo, de fecha 26 de enero de 2022
4- Número de contrato.	Si	I	
5.- En el caso de usuarios con servicio medido deberá reportar la lectura que tenga su medidor el día de la aclaración (número negro), bajo protesta de decir verdad.	Si	I	
Instituciones Públicas:			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Duración del Trámite:	15 minutos	Tiempo de Respuesta:	Un día hábil.
Costo:	Gratuito	Fundamento Jurídico:	No aplica
Forma de Pago:	Efectivo: No aplica	Tarjeta de Crédito: No aplica	Tarjeta de Débito: No aplica
Donde podrá pagarse:	No aplica		
Otras alternativas:	No aplica		
Criterios de resolución del trámite:	Se procederá a revisar la aclaración del consumo, cuando el propietario, titular o usuario cumpla con todos los requisitos señalados en el apartado respectivo; considerando el supuesto de que el usuario con medidor realice un reporte de su lectura, bajo protesta de decir verdad, para lo cual se podría realizar la modificación. No se realizará aclaración de consumo cuando, el usuario no presentó la información completa o cuando la autoridad conozca de la omisión de una o varias infracciones que originen la omisión o por el incumplimiento total o parcial del pago de contribuciones.		
Aplicación de la Afirmativa Ficta.	No aplica la afirmativa ficta		
Dependencia u Organismo:		Unidad Administrativa Responsable:	
OPDAPAS del Municipio de Valle de Bravo		Departamento de Comercialización	
Titular de la Dependencia:	C. Karina Rodríguez Rodríguez		
Domicilio Calle:	Boulevard Juan Herrera y Piña	No. Int. y Ext.	144
Colonia:	El Calvario	Municipio:	Valle de Bravo
C. P.	51200	Horarios y días de atención: Lunes a viernes 9:00 a 17:00 horas.	
Lada:	Teléfonos:	Extensiones	Fax
No aplica	726 262 3409	No aplica	No aplica
Correo Electrónico			
opdapasvalle.2224@gmail.com			
Otras Oficinas que Prestan el Servicio			
Oficina:	No aplica		
Titular de la Oficina:	No aplica		
Domicilio Calle:	No aplica		No. Int. y Ext.
No aplica		No aplica	
Colonia:	No aplica		Municipio:
No aplica		No aplica	
C. P.	No aplica	Horarios y días de atención:	
No aplica		No aplica	
Lada:	Teléfonos:	Extensiones	Fax
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Correo Electrónico			
No aplica			
Información Adicional			
Pregunta frecuente 1:	¿Cómo acredito bajo protesta la lectura?		
Respuesta:	Mediante escrito firmado y presentado en las instalaciones del Organismo.		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



La Ciudad que le Alimenta.



VALLE DE BRAVO 2022 · 2024

Pregunta frecuente 2:	¿Aunque este deshabitado y cuente con medidor se tiene que pagar el bimestre?
Respuesta:	Sí, porque se está pagando un servicio que en este caso sería por el mantenimiento de la red hidráulica que pasa enfrente del predio.
Pregunta frecuente 3:	¿Los predios baldíos y en construcción que no cuenten con conexión de agua y drenaje, tienen que pagar los servicios?
Respuesta:	Si, de acuerdo con lo que señala el art. 132 del Código Financiero del Estado de México y Municipios
Trámites o Servicios Relacionados	
Inspección Pago de Agua	

Elaboró	Visto Bueno	Fecha de Actualización
<hr/> Ariana Núñez Reyes Departamento Comercial	<hr/> Karina Rodríguez Rodríguez Directora General de OPDAPAS Valle de Bravo	01/07/2022

BORRADOR



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.
FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre: DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS)

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Violeta Menchaca Marín

Fecha de Elaboración: 24 de junio de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 28 de febrero

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 03 Número de trámites prioritarios para 2022: 01 Propuesta No. 01

SEGUNDO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
01	Difusión y Capacitación en Derechos Humanos.	Ampliar la capacitación y difusión de manera territorial, abarcando todas las comunidades del Municipio y todos los sectores desde educativos, del servicio público y población en general.	15%	Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Valle de Bravo.

Comentarios u observaciones: No se han podido cumplir las acciones, debido a la falta de recursos materiales y vehículo o traslados, así como la falta de apertura de ciertos sectores para ser capacitados y la falta de tiempo del sector educativo por fin de cursos.

 Violeta Menchaca Marín Auxiliar administrativo)	 Brisa Marina García Delgado Defensora Municipal de los Derechos Humanos	 D. Anahi De Paz Estrada Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria
--	--	---





Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2022. Año del Quinticenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

--	--	--





Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2022. Año del Quinticenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**

Dependencia/Organismo Descentralizado: (TM-VB) Tesorería Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Cristian Jonatán Islas Vera

Fecha de Elaboración: 27 de junio de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 28 de febrero de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 10 Número de trámites prioritarios para 2022: 1 Propuesta No. 1

SEGUNDO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
1	Expedición de certificaciones de no adeudo predial y aportación de mejoras.	<p>Con la finalidad de mejorar en tiempo y costo de respuesta se eliminará la necesidad de presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Recibo de pago predial actualizado 	50%	Treasurería Municipal

Comentarios u observaciones: Actualmente la propuesta de eliminación de este requisito se encuentra en etapa de aprobación por parte del titular de la coordinación de ingresos.

 Efraín Peña Macías Enlace de Mejora Regulatoria del Comité Interno de Tesorería Municipal	 Valle de Bravo Gobierno Municipal 2022 - 2024 TESORERÍA MUNICIPAL	 Cristian Jonatán Islas Vera Tesorero Municipal	 D. Anahi De Paz Estrada Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria
--	--	--	--

COMISIÓN GENERAL
MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y MOVILIDAD
DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.
FORMATO 2 ETAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (DSPPCBYM-VB) DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y MOVILIDAD

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: JUAN CARLOS MARTÍNEZ FABIÁN

Fecha de Elaboración: 24 DE ABRIL DE 2022

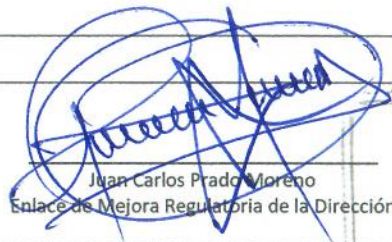
Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27 DE ABRIL DE 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 25 Número de trámites prioritarios para 2022: 1 Propuesta No. 1

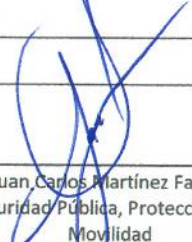
SEGUNDO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
01	Solicitud de inspección de árbol	Adquisición de equipo especializado con la finalidad de reducir la duración del proceso	30%	Coordinación de Protección Civil

Comentarios u observaciones: Se realizaron las gestiones de manera verbal, posteriormente se envió el oficio y requisición respectivamente, para dar cumplimiento de acuerdo al programa.


Juan Carlos Prado Moreno
Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección




Juan Carlos Martínez Fabián
Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil, Bomberos y Movilidad





Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024
14.31
OFICIALÍA DE PARTES
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y
MOVILIDAD DE VALLE DE BRAVO
Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024
15:16
17 MAR 2022
Oficina Rebelo
OFICIALÍA DE PARTES
TESORERÍA MUNICIPAL

DEPENDENCIA: SEGURIDAD PÚBLICA PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y MOVILIDAD DE VALLE DE BRAVO
SECCIÓN: COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

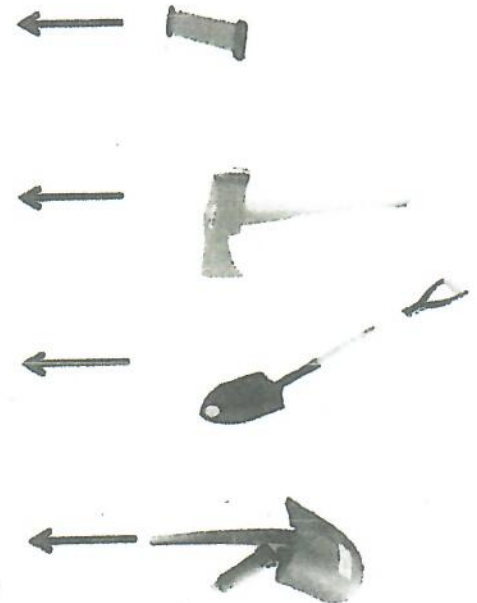
NO. DE OFICIO: PC/0062/2022
ASUNTO: solicitud

RAÚL MERCADO GUADARRAMA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO
PRESENTE.

VALLE DE BRAVO, MÉX. A 17 DE MARZO DE 2022

POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO RECIBA UN CORDIAL SALUDO Y DE LA MANERA MÁS ATENTA ME PERMITO SOLICITARLE, EL APOYO DEL SIGUIENTE REQUERIMIENTO DE HERRAMIENTA DERIVADO DE LOS RECIENTES ACONTECIMIENTOS EN EL INCENDIO DE RESERVA ECOLÓGICA DE MONTE ALTO Y ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES DE LAS INSTANCIAS DE PROTECCIÓN CIVIL ESTATAL Y NACIONAL.

No.	Requerimiento de uniformes
1.	Machete o sable
2.	pulaski
3.	pala forestal
4.	herramienta combinada

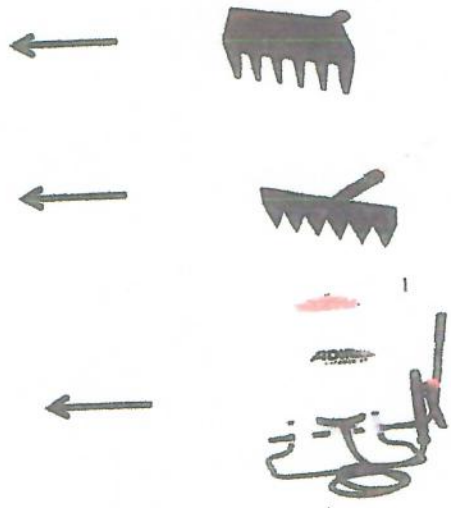


VALLE DE BRAVO
Gobierno Municipal
2022 2024
29 JUN 2022
RECEBIDO
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Recibi oficio
Aracua Agnes
17/3/22 2:48
17 marzo 22



5.	McLeod (rastrillo azadón)
6.	Rastrillo Forestal
7.	Bomba de mochila



SIN MÁS POR EL MOMENTO Y ESPERANDO CONTAR CON SU VALIOSO APOYO. QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE

Carlos Reynoso Garcia Rojas
 D.R CARLOS REYNOSO GARCIA ROJAS
 COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN
 CIVIL DE VALLE DE BRAVO



PROTECCIÓN CIVIL

- C.P. CRISTIAN JONATÁN ISLAS VERA . DIRECTOR DE TESORERÍA MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO.
- C.P. DR. MICHELLE NÚÑEZ PONCE. PRESIDENTE MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO.
- C.P. JUAN CARLOS MARTÍNEZ FABIÁN. DIRECTOR DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y MOVILIDAD.



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2022 año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y
MOVILIDAD DE VALLE DE BRAVO**

DEPENDENCIA SEGURIDAD PÚBLICA PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y MOVILIDAD DE VALLE DE BRAVO
SECCIÓN COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

NO. DE OFICIO PC/0216/2022
ASUNTO: solicitud

Valle de Bravo, Méx. a 17 de marzo de 2022

**RAÚL MERCADO GUADARRAMA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO
P R E S E N T E.**

Por medio de este conducto reciba un cordial saludo y de la manera más atenta me permito solicitarle, el apoyo del siguiente requerimiento de herramienta derivado de los recientes acontecimientos en el incendio de reserva ecológica de monte alto y atendiendo a las observaciones de las instancias de protección civil estatal y nacional.

No.	Requerimiento de uniformes
1.	SEAFON Nivelador láser de línea Para principiantes, Medidor Láser Multipropósito + Cinta Métrica de 2,5 m, fácil uso para aplicar en techo/piso/pared
2.	Inclinómetro Electrónico Nivel Digital ~ 360 Grados
3.	Huepar Medidor de ángulos Medidor de inclinómetro digital LCD Mini caja nivel de buscador de ángulo con base magnética con ranura en V e inclinómetro de retroiluminado, 0-360°Medición rápida-AG01
	Dispositivo gps Garmin eTrex Serie, Uno, Negro y anaranjado
	Cinta Metrica



Sin más por el momento y esperando contar con su valioso apoyo. Quedo de usted.

ATENTAMENTE

**D.R CARLOS REYNOSO GARCIA ROJAS
COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN
CIVIL DE VALLE DE BRAVO**



C.P. CRISTIAN JONATÁN ISLAS VERA . DIRECTOR DE TESORERÍA MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO.

C.P. DR. MICHELLE NÚÑEZ PONCE, PRESIDENTE MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO.

📍 Calle 5 de Febrero #100, Centro, CP. 51200 Valle de Bravo, Estado de México

✉ presidencia@valledebravo.gob.mx ☎ 726 262 8060



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y MOVILIDAD
DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.
FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (DDUYE) DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: CARLOS ARTURO INFANTE MILLÁN

Fecha de Elaboración: 24 DE JUNIO DE 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 24 DE JUNIO DE 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 19 Número de trámites prioritarios para 2022: 1 Propuesta No. 1

SEGUNDO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
DSU-03-T	Licencia de Uso de Suelo	Realizar una reestructuración del proceso de atención para asegurar que el 100% de las Licencias de uso de suelo se emitan dentro del plazo establecido en la cedula.	85%	Coordinación de Desarrollo Urbano

Comentarios u observaciones: Se continúan realizando las mejoras en el proceso de expedición del documento, con la finalidad de acortar tiempos de respuesta y requisitos.

 Arq. Jannet Alejandra León Carbajal Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección	 Carlos Arturo Infante Millán Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología	 D. Anahi De Paz Estrada Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria
--	---	--

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

